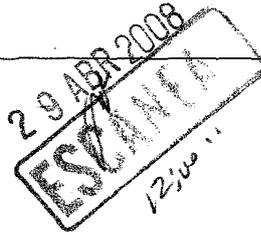


El QuindeArte S.A.

Venezuela s/n y Calle Espejo
Telefax 2570786
RUC 1791948580001

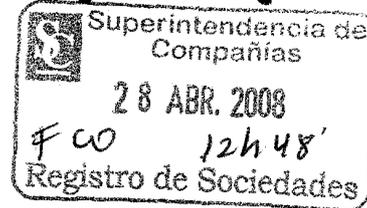


Quito, 25 de abril del 2008



13472

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



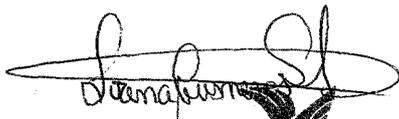
De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que se ha procedido a realizar la cesión de una acción valorada en USD100.00 de la empresa Artesanías el Quinde Quinde Arte S.A, al Buró de Convenciones e Incentivos de Quito; por lo que solicito se autorice la inscripción correspondiente en la Superintendencia de Compañías. Para el efecto acompaño a la presente la siguiente documentación:

- Nomina de Accionistas
- Acta de Directorio No. 003-2007 de la CORPORACION METROPOLITANA DE TURISMO
- Copia de nombramientos de representantes legales de las empresas Buró de Convenciones e Incentivos de Quito y Corporación Metropolitana de Turismo.
- Copia de cédula y papeleta de votación de los representantes indicadas.
- Copia del nombramiento de la suscrita en calidad de Gerente General.

En espera de su favorable acogida suscribo

Atentamente,


LORENA CISNEROS SOLA
GERENTE GENERAL
QUINDE
QUINDEARTE S.A.

INGRESADO AL SISTEMA
el 29-04-08

OK
= el.

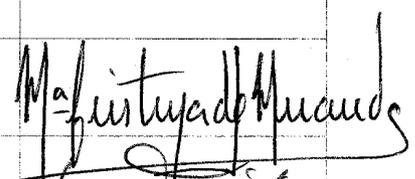
Correo Electrónico: elquinde@quito-turismo.com / infotur-ch@quito-turismo.com
lcisneros@quito-turismo.com

Quito - Ecuador

ARTESANIAS EL QUINDE
QUINDE ARTE S.A

NOMINA DE ACCIONISTAS

AL: 16 de abril del 2008

ACCIONISTA	NOMBRE REPRESENTANT E LEGAL	RUC	% PARTICIPACION	FIRMA
CORPORACION METROPOLITANA DE TURISMO	María Cristina Guerrero Lenthall	179181910100 1	99.5%	
BURO DE CONVENCIONES E INCENTIVOS DE QUITO	Lorena Teran Rivadeneira	179172727400 1	0.5%	

ACTA No. 003 2007

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
DE LA CORPORACIÓN METROPOLITANA DE TURISMO
DEL 7 DE AGOSTO DEL 2007**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes siete de agosto del año dos mil siete, en las oficinas de la Corporación Metropolitana de Turismo de Quito, se reúnen los siguientes miembros del Directorio de la Corporación Metropolitana de Turismo: la **Concejala Indira Medina Muñoz**, en representación del General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito; el Señor **Alfonso Aguilar**, Presidente de CAPTUR; el Señor Mariano Proaño, representante del Sector Turístico, sector operadores; el Señor **Edmund Negwer**, representante del sector turístico, sector alojamiento; el Señor **Luis Proaño**, Presidente del Buró de Convenciones de Quito; la Señora **Cristina Guerrero de Miranda**, Directora Ejecutiva de la Corporación Metropolitana de Turismo, en calidad de Secretaria del Directorio, quienes se instalan para dar curso a la presente Sesión Ordinaria.

Siendo las diez y ocho horas la Presidenta instala la sesión y procede a constatar la existencia del quórum reglamentario y dar lectura a la convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de Directorio del 28 de marzo del 2007.
2. Informe Plan Operativo 2007 y revisión presupuestaria semestral.
3. Informe Avance Plan Q 2012
4. Informe Almacén El Quinde Arte SA e Instrucciones a Presidenta Junta de Accionistas
5. Varios

La Presidenta da la palabra a la Sra. Cristina Guerrero de Miranda, quien solicita que el punto 4 referente al Almacén El Quinde sea tratado inmediatamente después de la aprobación del acta de la sesión anterior, pues el Asesor Jurídico de la CMT tiene que informar en este punto y no conviene hacerle esperar hasta el fin de la reunión. Se aprueba este cambio y se da paso al conocimiento del orden del día modificado.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO DEL 30 de ENERO DEL 2007

Se da lectura al acta de la sesión anterior del Directorio. El Señor Mariano Proaño solicita que en la primera parte del acta se haga constar su nombre como asistente de la reunión. Con esta modificación se aprueba el acta.

2. INFORME ALMACEN EL QUINDE ARTE S.A. E INSTRUCCIONES A PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

El Dr. Fabián Andrade, asesor jurídico de la CMT explica que se ha procedido a poner en orden todos los aspectos jurídicos del Almacén "El Quinde", Compañía Artesanías Quinde S.A. que es una sociedad anónima cuyo único accionista es la Corporación Metropolitana de Turismo. La Sra. Cristina Guerrero de Miranda explica además que con el cambio del local de la Tienda a la planta baja del Palacio Municipal existe un importante avance en cuanto a ventas y exposición de artesanías a los turistas que llegan al centro histórico.

El Dr. Fabián Andrade explica que para cerrar este proceso de ordenamiento del Almacén El Quinde es importante que el Directorio de la CMT proceda a resolver algunas instrucciones en relación con esta Compañía.

La Presidenta solicita mayor información ya que desconocía sobre el tema.

RESOLUCIÓN 006-DI-07

1. El Directorio de la Corporación Metropolitana de Turismo en relación con el funcionamiento de la Compañía Artesanías Quinde SA, instruye a la Sra. Cristina Guerrero de Miranda, Directora Ejecutiva de la Corporación Metropolitana de Turismo, para que intervenga siempre en la Junta General de Accionistas de la Compañía Artesanías Quinde S.A., en su calidad de representante legal de la CMT.
2. El Directorio instruye para que en la Junta General de Accionistas, la representante de la CMT, designe a las siguientes personas como miembros del Directorio de la Compañía Artesanías Quinde SA:

PRINCIPALES	SUPLENTES
i. Indira Medina Muñoz	Lorena Terán
ii. Freddy Egüez	Andrea de Martínez
iii. Lourdes Rodríguez	Isabel Calles

Instruye además para que se nombre como Comisaria a la Sra. Consuelo Montenegro.

3. El Directorio de la CMT recomienda que el Directorio de la Compañía Artesanías Quinde SA nombre como su Presidenta a la Sra. Indira Medina Muñoz y que nombre como Gerente General a la Sra. Lorena Cisneros.

4. El Directorio de la CMT autoriza a la Sra. Cristina Guerrero de Miranda, Directora Ejecutiva de la Corporación Metropolitana de Turismo, a nombre y representación de la CMT, ceda una acción de la Compañía QUINDEARTE S.A. a favor del Buró de Convenciones de Quito, para cumplir de esta manera con lo establecido por la Reforma a la Ley de Compañías que estipula que "la compañía anónima no podrá subsistir con menos de dos accionistas, salvo las compañías cuyo capital total o mayoritario pertenezca a una entidad del sector público".
5. El Directorio instruye a la Sra. Cristina Guerrero de Miranda, Directora Ejecutiva de la Corporación Metropolitana de Turismo, para que en la Junta General de Accionistas, instruya a la Administración de la Compañía Artesanías Quinde SA efectúe los ajustes contables necesarios para regularizar los actos formales practicados en la empresa. Así también, el Directorio de la CMT dispone que, en coherencia, se efectúen los ajustes contables necesarios en la contabilidad de la CMT que reflejen las operaciones relacionadas con la compañía QUINDEARTE S.A. De esta forma la Administración de la CMT y QUINDEARTE S.A, harán constar en sus cuentas todos los movimientos de capital que se han operado hasta la fecha.

3. INFORME PLAN OPERATIVO 2007 Y REVISIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL

La Directora Ejecutiva, Cristina Guerrero de Miranda presenta el estado de ejecución del Plan Operativo 2007 durante el primer semestre de este año, cuyo informe se adjunta a esta acta. Al respecto el Sr. Edmund Negwer expresa que es importante que se evalúe cuales son los resultados de las campañas publicitarias y de la estructuración de paquetes turísticos. Además considera que el próximo Plan Q debe evaluar el posicionamiento de Quito como destino turístico en relación con Guayaquil.

RESOLUCIÓN 007-DI-07 El Directorio aprueba el informe de ejecución del primer semestre del Plan Operativo 2007 y felicita a la CMT por el trabajo desarrollado.

La Directora Ejecutiva, Cristina Guerrero de Miranda en relación con el informe de ejecución del Plan Operativo presenta el estado de ejecución presupuestaria al 17 de Julio del 2007 que se adjunta a esta acta. Este informe incluye una propuesta de reforma presupuestaria que define ciertos aumentos o disminuciones de montos en partidas con la finalidad de que, de acuerdo con la ejecución del primer semestre, se disminuyan los rubros de aquellos proyectos que no van a ejecutarse, como por ejemplo la capacitación a los guías metropolitanos y se incrementen rubros como el del Plan Q 2012 que requieren mas recursos.

C.M.

Al respecto el Sr. Mariano Proaño solicita que para la próxima reunión de Directorio se presente un flujo de fondos mensual de la CMT.

El Sr. Alfonso Aguilar solicita que se incluya también un estimado de ingresos con la legalización de los locales que han venido funcionando en la informalidad. Además solicita que se inspeccione los servicios hoteleros que funcionan en la calle República del Salvador para controlar si ya han obtenido la LUAF.

RESOLUCIÓN 008-DI-07 El Directorio aprueba la Reforma Presupuestaria que se ha presentado en esta reunión y que se adjunta a la presente acta.

4. INFORME PLAN Q 2012

La Directora Ejecutiva, Cristina Guerrero de Miranda presenta el Informe de la Comisión de Selección del Consultor para la elaboración del Plan Q 2012, que se adjunta a esta acta y que en la parte final dice: "La recomendación de la Comisión de Selección al Comité Ejecutivo de la CMT es que se inicien conversaciones con Chías para conseguir una mejor oferta económica con la finalidad de cerrar la contratación con este consultor, pues su oferta técnicamente es la más acertada. El consultor conoce la ciudad, está actualizado de las tendencias turísticas y puede con mayor precisión enrumbar el Plan Q en un momento que se necesita dar un salto estratégico en la definición del desarrollo y posicionamiento turístico de la ciudad" En base a esta recomendación el Comité Ejecutivo resolvió adjudicar el contrato para la ejecución del Plan Q 2012, de acuerdo a los términos de referencia definidos por la CMT, a la empresa consultora Chías Marketing cuyo Director Técnico es el Sr. Joseph Chías. Se suscribió el contrato con Chías y en este momento se está cubriendo la fase de recolección de información y preparación del informe técnico sobre la ejecución del plan Q hasta el 2007. También se están aplicando encuestas a turistas nacionales y extranjeros y a operadores turísticos nacionales e internacionales. A partir del 3 de Septiembre va a estar en Quito Joseph Chías para realizar un proceso de consulta con los diferentes actores turísticos y solicita que se participe ampliamente en estas convocatorias. Además Claudia Tosone también de Chías Marketing realizará un relevamiento de los nuevos productos turísticos de la ciudad y del Distrito.

Mariano Proaño considera que un punto débil del relevamiento de la información por parte de Chías es que la muestra de operadores y turistas es pequeña y debería ser ampliada. Sugiere que se podría crear un blog en la web para que nos den sus impresiones y criterios otras personas y así alimentar la información de Chías. Considera además que debe haber una amplia participación de todos los sectores y deberían todos los miembros del Directorio involucrarse activamente en este proceso.

5. VARIOS

Alfonso Aguilar explica que es importante que la CMT y el sector privado se involucren activamente en la elaboración del Plan de Turismo del Ecuador, pues el tema de manejo territorial y de áreas protegidas debe ser profundizado.

Luís Proaño solicita que se conforme una comisión que asuma la gestión del centro de convenciones como una política de la ciudad y considera que Indira Medina Muñoz como Presidenta del Directorio de la CMT debería liderar esta propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19: horas.



INDIRA MEDINA MUÑOZ
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
CORPORACIÓN METROPOLITANA
DE TURISMO



CRISTINA GUERRERO DE MIRANDA
~~DIRECTORA EJECUTIVA~~
CORPORACIÓN METROPOLITANA
DE TURISMO